

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD-CENTRO DE TRANSFUSIONES

32 *RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 2011, de la Dirección-Gerencia, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato denominado “Suministro de placas de tipaje dobles de 72 pocillos para la determinación de tipaje HLA de clase I loci (A, B, C) de 2.500 pruebas”.*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid.
 - 2) Domicilio: Avenida de la Democracia, sin número.
 - 3) Localidad y código postal: 28032 Madrid.
 - 4) Teléfono: 913 017 247.
 - 5) Telefax: 913 017 209.
 - 6) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - 7) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta las catorce horas del día 29 de mayo de 2011.
- d) Número de expediente: 07-SU-00015.0/2011.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Suministro de placas de tipaje dobles de 72 pocillos para la determinación de tipaje HLA de clase I loci (A,B,C) de 2.500 pruebas.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid.
 - 1) Domicilio: Avenida de la Democracia, sin número.
 - 2) Localidad y código postal: 28032 Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Doce meses desde la firma del contrato.
 - f) Admisión de prórroga: Sí. Plazo incluida la prórroga: veinticuatro meses.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: 156.898,14 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 78.449,07 euros.
 - IVA: 6.275,93 euros.
 - Importe total: 84.725 euros.
6. Garantías exigidas:
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de licitación del contrato, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera: Conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Solvencia técnica y profesional: Conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 30 de mayo de 2011.
 - b) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid.
 - 2) Domicilio: Avenida de la Democracia, sin número.
 - 3) Localidad y código postal: 28032 Madrid.
 - 4) Dirección electrónica: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
9. Apertura de ofertas:
 - a) Entidad: Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid.
 - b) Domicilio: Avenida de la Democracia, sin número.
 - c) Localidad: Madrid.
 - d) Documentación:
 - Apertura documentación técnica, criterios de ponderación dependientes de un juicio de valor: El día 7 de junio de 2011 a las diez y quince horas.
 - Resultado valoración documentación técnica juicio de valor: El día 14 de junio de 2011 a las diez y veinte horas.
 - Apertura de ofertas económicas: El día 14 de junio de 2011 a las diez y veinte horas.
10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario y cuyo importe estimado asciende a 3.000 euros.
11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: No procede.
12. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

Madrid, a 5 de mayo de 2011.—La Directora-Gerente del Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid, Luz Barbolla García.

(01/1.516/11)